

El Archivo General de la Orden del Carmen

El Archivo General de la Orden del Carmen (AGOC), fue fundado en 1593 por el prior general Stefano Chizzola. Desde sus orígenes, se configuró no como un archivo de concentración de material procedente de los numerosos conventos carmelitas distribuidos por el territorio (provinciales y locales) sino como archivo exclusivo de la Curia *generalicia* (razón por la se le llamó «Archivo general»), reflejando de manera exclusiva la actividad del prior general y de su Consejo, en sus diversas articulaciones (procurador general, postulador general, consejeros, Capítulos generales, etc.), y así ha permanecido hasta hoy, aunque en alguna rara ocasión ha adquirido material procedente de otras instituciones vinculadas a la Orden.

Chizzola mandó depositar la documentación emitida por él y su curia en el convento romano de Santa María en Traspontina, ya que ese edificio había sido elegido como sede de la propia Curia *Generalicia* desde finales de 1550. Antes de esa fecha, los priores generales residían en la provincia de la que procedían y el archivo era itinerante, sin una sede fija.

Posteriormente, entre los siglos XVIII y XIX, parte del conjunto documental producido por el procurador general, delegado de la Orden ante la Santa Sede, se incorporó también a la “AGOC”. Durante la Edad Media, esta oficina de la Curia había sido itinerante, mientras que en los siglos XVII y XVIII se había establecido alternativamente y por períodos largos o cortos, en los conventos romanos de Traspontina, San Martín de los Montes y San Julián. Finalmente, durante el siglo XVIII, fue trasladado definitivamente a la sede de la Curia *Generalicia* de la Orden, junto con su archivo particular, que se incorporó como una sección al Archivo General.

Recientemente, la “AGOC”, también ha adquirido documentos históricos relativos a santos, beatos y venerables de la Orden y los correspondientes procesos de canonización: De hecho, hasta 2017, esta documentación se conservaba en la oficina del postulador general de la Orden, que se ocupa de los procesos de beatificación y canonización. Así, con el envío y la transferencia de los documentos mencionados, se ha creado una sección que refleja las actividades de la Postulación General y que lleva su nombre.

Del material anterior a 1593, se conservan pergaminos que datan del siglo XII en adelante, así como un pequeño grupo de documentos atribuibles al siglo XIII y procedentes en su mayor parte del archivo del Procurador General, que residía en el convento *Romanæ Curiaë*. Sin embargo, se ha perdido la mayor parte del material resultante de la actividad del prior general y sus consejeros antes de 1593.

A principios del siglo XVII, la “AGOC” se dividía en dos grandes secciones: *Commune Ordinis* y *Provinciaë*. Cada serie de estas divisiones se distinguía por una letra del alfabeto y, dentro de cada serie, las unidades se designaban con números arábigos. Algunos grupos de documentos, relativos a cuestiones particulares, se encuadernaron juntos en volúmenes. En la segunda mitad del siglo XVIII, el Archivo se reordenó y se le asignó una nueva signatura. Las secciones eran:

Commune Ordinis, *Provinciaë*, *Procurator Generalis* e *Postulator Generalis*. Dentro de cada serie, los grupos de documentos se encuadernaban de forma adecuada, respetando en gran medida la unidad archivística de origen. Algunos años después de la supresión de la Congregación de Mantua, que tuvo lugar en 1783, la “AGOC” acogió la documentación archivística, que se había acumulado en el convento de San Crisógono en Roma: Así se formó un nuevo conjunto documental, denominado «Mantuana».

Con el tiempo, al Archivo General propiamente dicho se agregaron otros archivos, originalmente autónomos, producidos por entidades vinculadas a la Curia *Generalicia* de la Orden: además del fondo de la Congregación de Mantua, se agregaron el archivo del convento de Santa María en Traspontina y, en el siglo XX, el del Colegio Internacional San Alberto.

En los siglos de la Edad Moderna no faltaron acontecimientos desastrosos que causaron daños a la “AGOC”, que ya había sufrido graves pérdidas como consecuencia de la inundación del río Tíber a finales del siglo XVI. Los daños y pérdidas más importantes fueron causados por una inundación provocada por las lluvias en 1754 y por un incendio ocurrido alrededor del año 1780, al que siguió, durante el periodo napoleónico, la sustracción del material perteneciente a las secciones *Commune Ordinis* y *Provinciaë* y de casi todo el fondo de la Congregación de Mantua, por parte de los franceses. Además, durante los acontecimientos de la República Romana en 1849, la “AGOC” sufrió nuevas pérdidas, aunque no es posible determinar su alcance exacto.

Después de la unificación de Italia en 1870, con la aplicación de las leyes sobre la supresión de las corporaciones religiosas en los territorios de Roma y del antiguo Estado Pontificio, parte del material fue confiscado por el Archivo Estatal de Roma, donde aún se encuentra. Este es el destino que corrió casi todo el fondo producido por el convento de la Traspontina, sobre todo en su sección más antigua, y numerosas unidades archivísticas extraídas del *Commune Ordinis*, en particular los pergaminos.

Desde el siglo XX, el Archivo General de la Orden Carmelita tiene su sede, junto con la Biblioteca Carmelita y el *Institutum Carmelitanum*, en el Centro Internacional San Alberto (antiguo Colegio Internacional) de Roma: en 1901, el Prior General Galli trasladó la documentación desde Traspontina a este edificio de reciente construcción.

La presente reconstrucción histórica reproduce, con algunas revisiones, las notas inéditas del padre Emanuele Boaga, O. Carm., antiguo archivero general de la Orden: sobre la AGOC, Archivo personal «Emanuele Boaga, O. Carm.», Notas: Archivo General de los Carmelitas (sección histórica).